



**DELEGACIÓN DE ÁREA DE CIUDAD ACTIVA, MOVILIDAD URBANA Y DEPORTE
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, A.P.A.L.**

**CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE
ACTIVIDADES DEPORTIVAS DURANTE LA FERIA DE ALMERÍA 2025**

El Patronato Municipal de Deportes (PMD) abre el plazo para que clubes y entidades deportivas legalmente constituidos puedan presentar propuestas de actividades deportivas (torneos, encuentros, exhibiciones, etc.) a desarrollar durante la Feria de Almería 2025, que se celebrará entre el 22 y el 30 de agosto. La finalidad de esta convocatoria es configurar una programación deportiva diversa y de interés para la ciudadanía, que complemente la oferta cultural y festiva del municipio durante la Feria, con un enfoque marcadamente participativo, invitando a clubes y entidades deportivas legalmente constituidos a presentar ideas y proyectos para configurar una programación abierta, inclusiva y representativa del tejido deportivo local.

Esta convocatoria no implica derecho alguno, únicamente se trata de una invitación a presentar propuestas que serán valoradas por el PMD y, en su caso, contratadas conforme al procedimiento legalmente establecido.

Requisitos para presentar propuestas y forma de acreditarlos:

Podrán participar clubes y entidades deportivas con sede o actividad habitual en el municipio de Almería, que acrediten su inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas y su capacidad técnica y profesional para ejecutar la actividad.

Plazo de presentación de propuestas:

El plazo para presentar propuestas será desde las 09:00 horas del lunes 19 de mayo de 2025 hasta las 13:00 horas del viernes 30 de mayo de 2025.

Las propuestas se presentarán exclusivamente a través del siguiente formulario online:
<https://forms.gle/eJwrBuM3dWUaFVYZ7>

Las propuestas serán analizadas durante la primera quincena del mes de junio de 2025.

El resultado de la selección provisional se comunicará antes del día 21 de junio de 2025, y estará condicionado a la tramitación y aprobación del correspondiente expediente de contratación.

VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Antonio Jesús Casimiro Andújar

(Hora y fecha indicada en la firma electrónica)

